**COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO**

**Informe de actividades 2020-2021**

**Dr. Moisés Pérez Vega**

**Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero**

Dr. Moisés Pérez Vega

Consejero electoral presidente de la Comisión

Lic. Zoad Jeanine García González

Consejera electoral integrante

Mtro. Miguel Godínez Terríquez

Consejero electoral integrante

Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán

Secretario Técnico de Comisiones

|  |
| --- |
| **Índice**  |
|  |
| 1. Presentación .………………………………………………………………….……………………………………….……………………1
 |
|  |
| 1. Marco normativo ...……………………………………………………………………………………………………..…........................ 2
 |
|  |
| 1. Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero …………………….………………… 3
	1. Acuerdo de creación…………………………………………………………………………………………………………………... 3
	2. Atribuciones …………………………………………...…………………………………………………………….………………… 3
	3. Acuerdo de integración .……………………………………………………………….............................................................. 4-5
 |
| 1. Sesiones celebradas por la Comisión……………………………………………………………………….…………………………… 6
	1. Sesiones Ordinarias .….……………………………………………………………………………………….……………………... 6
	2. Reunión de trabajo ……………………………………………………………………………………….………………………… 7-8
	3. Reporte de asistencia a las sesiones de la Comisión …………………………………………………………………………….. 9
 |
|  |
| 1. Acuerdos e informes …………………………………………………………………………...……………………............................. 10
	1. Acuerdos……………………………………………………………………………………………………………………………… 10
	2. Informes ………………………………………………………………..…………………………………………….……………11-28
 |
|  |
| 1. Acuerdos de la Comisión turnados al Consejo General ………………………………………………….………….……………….. 29
 |
|  |
| 1. Seguimiento a la agenda de la Comisión………………………………..…………………………………………...…………….. 30-31
 |
|  |
| 1. Consideraciones finales ……………………………………………………………………………………………………………… 32-33
 |

**1. Presentación**

El presente informe, tiene como finalidad dar a conocer las actividades desarrolladas durante el periodo de octubre de 2020 a diciembre de 2021.

En este documento, que se pone a consideración del Consejo General, se listan el número de sesiones que llevó a cabo la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero[[1]](#footnote-1); el tipo de sesión: ordinaria o extraordinaria; las fechas en que tuvieron verificativo las sesiones; la asistencia a las sesiones de quienes integran dicha Comisión; los acuerdos pronunciados y los informes recibidos y emitidos; entre otras cuestiones.

Al respecto, es importante mencionar que la información plasmada en este documento, se encuentra publicada en el portal de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por lo que puede ser consultada por toda aquella persona que tenga interés en conocer sobre las actividades desarrolladas por la Comisión durante el periodo que se informa.

El contenido del presente informe, resume el esfuerzo y el trabajo realizado por la consejera electoral y los consejeros electorales que integran la Comisión, el personal de las direcciones de participación ciudadana, educación cívica, comunicación social, organización electoral, editorial, así como de la Secretaría Ejecutiva y, el equipo de asesores de cada consejería.

Establecido lo anterior y, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco[[2]](#footnote-2), la Comisión presenta al Consejo General de este organismo comicial, el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido de octubre de 2020 a diciembre de 2021.

**2. Marco normativo**

Las comisiones contribuyen al desempeño de las atribuciones del Consejo General y ejercen las facultades que les confiere el Código Electoral del Estado de Jalisco[[3]](#footnote-3), los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo, se integran exclusivamente por consejeras y consejeros electorales designados por el Consejo General y podrán participar en ellas, con voz pero sin voto, los representantes de los partidos políticos.

Las comisiones contarán con un secretario técnico y la presidencia será rotativa en forma anual entre sus integrantes.

Ahora bien, en términos del artículo 136, numerales 2, 4 y 5 del Código, la Comisión se integra por tres consejeras y/o consejeros electorales que son designados por el Consejo General para un periodo de tres años y sus sesiones y procedimientos son determinados en el reglamento que al efecto apruebe el propio Consejo General.

La Comisión, funciona en forma temporal y tiene, entre otras, la atribución de emitir los acuerdos, dictámenes e informes, en cada uno de los asuntos que les sean encomendados.

Es importante destacar que, en cumplimiento al principio de máxima publicidad, la totalidad de las sesiones que celebró la Comisión, fueron transmitidas en el portal oficial de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Además, cada una de las actas elaboradas y los acuerdos emitidos por la Comisión, también se encuentran publicados en la página de Internet del organismo electoral, garantizando así el derecho de acceso a la información de la ciudadanía.

**3. Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero**

De acuerdo con el Código, el Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar por el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en sus actividades.

Con este propósito, el Consejo General del Instituto integra las comisiones permanentes y temporales que considera necesarias para el desempeño de sus atribuciones.

* 1. **Acuerdo de creación**

En sesión ordinaria, celebrada el 18 de octubre de 2019, el Consejo General del Instituto, mediante acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-028/2019[[4]](#footnote-4), aprobó la creación de la Comisión de Seguimiento e Implementación del Voto delos Jaliscienses en el Extranjero, de naturaleza temporal.

* 1. **Atribuciones**

En el acuerdo referido en el punto anterior, se estableció que la Comisión tendría las siguientes atribuciones:

* Dar continuidad y seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del voto de los jaliscienses en el extranjero.
* Supervisar las acciones y actividades que en la materia del voto de los jaliscienses residentes en el extranjero se realicen.
* Conocer y analizar las experiencias de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) de otros estados respecto al voto de los mexicanos en el extranjero.
* Impulsar acciones de vinculación con entidades públicas y privadas.
* Supervisar y dar seguimiento a la planeación de programas de acercamiento y encuentro de intercambio informativo con la comunidad internacional relacionados con el voto de los jaliscienses en el extranjero.
* Proponer al Consejo General, los convenios necesarios a celebrarse con dependencias federales, estatales, organismos internacionales, así como instituciones de carácter social, privado y los demás organismos y dependencias públicos y privados.
* Dar seguimiento a los programas operativos anuales de las áreas del Instituto, que tienen participación en actividades relacionadas con el voto de los jaliscienses en el extranjero.
	1. **Acuerdo de Integración**

El 08 de octubre de 2020, el Consejo General del Instituto celebró sesión extraordinaria en la que, entre otros acuerdos, emitió el identificado con la clave IEPC-ACG-032/2020[[5]](#footnote-5), mediante el cual aprobó la integración de la Comisión, la cual quedó conformada como se muestra a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | C:\Users\Luis\Desktop\STC (cuarentena)\CPC\2021 CPC\12. Décima tercera ordinaria 23-12-2021 CPC (Miguel)\WhatsApp Image 2021-12-21 at 11.09.41 PM.jpeg |
| **Lic. Zoad Janine García González**Consejera electoral integrante | **Dr. Moisés Pérez Vega**Consejero electoral presidente de la Comisión | **Mtro. Miguel Godínez Terríquez**Consejero electoral integrante |

**4. Sesiones celebradas por la Comisión**

En términos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Interior, las sesiones de las comisiones se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Sesiones del Consejo General.

Al respecto, el numeral 11 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, establece que las sesiones que celebre la Comisión, pueden ser de carácter ordinario o extraordinario.

En ese sentido, durante el periodo que se informa, la Comisión celebró 4 sesiones de carácter ordinario.

**4.1. Sesiones Ordinarias**

Las 4 sesiones ordinarias se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

|  |  |
| --- | --- |
| **2020** | **2021** |
| **No** | **Fecha de celebración** | **No** | **Fecha de celebración** |
| 1 | 3 de noviembre | 1 | 12 de enero |
|  |  | 2 | 31 de marzo |
|  |  | 3 | 14 de mayo  |

**4.2. Reunión de trabajo**

Adicionalmente, la Comisión celebró 1 reunión de trabajo, la cual tuvo verificativo el 28 de octubre de 2020.

En dicha reunión, que se desarrolló de forma virtual, participaron la consejera electoral Zoad Jeanine García González y el consejero electoral Miguel Godínez Terríquez, integrantes de la Comisión.

El consejero electoral Moisés Pérez Vega, presidente de la Comisión, señaló que la anterior integración de la Comisión, tuvo a bien decidir que la Estrategia de promoción, difusión y vinculación del voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero para el proceso electoral local 2020-2021, fuera reservada para presentarla y darla a conocer a los consejeros electorales que se integrarían a la Comisión, para que fueron las y los nuevos consejeros integrantes de la Comisión, quienes analizaran, discutieran y en su caso, propusieran el proyecto correspondiente al Consejo General, para su aprobación.

En ese sentido, el consejero presidente de la Comisión, expuso los principales puntos del proyecto de la Estrategia de promoción, difusión y vinculación del voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero para el proceso electoral local 2020-2021.

Comentó que la Estrategia, se basa esencialmente en la experiencia de la elección pasada, la cual fue muy amplía, muy integral, que se dirigió a diferentes públicos, por medio de diferentes vertientes, en medios de comunicación, en redes sociales, visitas al extranjero, también visitas a municipios expulsores.

Agregó que en esta ocasión, se hará lo mismo, pero incluso se reforzará y se ampliará la Estrategia, ello con base en la experiencia que se tuvo en el pasado proceso, y la visión de las áreas técnicas para fortalecer o identificar áreas de oportunidad.

Así mismo, mencionó que se realizará una amplia difusión en el estado, sobre todo en los municipios que tienen altas tasas de migración, con la finalidad de que los que viven acá, les puedan transmitir a sus familiares la importancia de ejercer el derecho a votar.

Aunado a lo anterior, también se estaría replicando dicha información, en las redes sociales del Instituto.

También, mencionó la necesidad de realizar algunos spot para transmitirlos en radio y televisión, a través de un convenio que con la Cámara de la Radio y la Televisión.

Además, se contemplan diferentes vínculos o vinculaciones con clubes de migrantes en otros países, particularmente en Estado Unidos de Norteamérica y, algunos que tienen operación en el estado, con la finalidad que tengan la información oportuna de que cómo votar, cómo inscribirse, de que tengan las fechas presentes, y que puedan incorporarse o manifestar su interés de incorporarse al listado nominal de electores.

Como parte de la difusión y promoción del voto, se tienen contempladas realizar visitas a diferentes municipios, las cuales se harán observando las medidas sanitarias que establecen las autoridades.

De igual forma, se hará uso de otro tipo de herramientas, como la implementación de vallas móviles.

El consejero presidente de la Comisión, finalizó diciendo que la estrategia hecha de su conocimiento y puesta a su consideración, tiene estas diferentes vertientes de vinculación con clubes, diferentes estrategias de difusión y vinculación en el extranjero y también en nuestro territorio. También, obviamente, acompañados de la coordinación del Instituto Nacional Electoral, que en esta ocasión no va a participar directamente con elección federal, ya que no hay elección presidencial ni de senadores en esta elección intermedia, sin embargo, tienen la atribución de la coordinación de todos los estados en los que sí habrá elección, entonces estamos haciendo un trabajo de coordinación, de difusión y de promoción, que ya comenzó.

**4.3. Reporte de asistencia a las sesiones de la Comisión**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Integrantes** |  | **Sesiones Ordinarias** |
| 03 nov 2020 | 12 ene 2021 | 31 mar 2021 | 14 may 2021 |
| Dr. Moisés Pérez Vega |  |  |  |  |
| Mtra. Zoad Jeanine García González |  |  |  |  |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez |  |  |  |  |
| Titular de la Secretaría Técnica de Comisiones |  |  |  |  |
| Titular de la Dirección de Organización Electoral |  |  |  |  |
| Titular de la Dirección de Educación Cívica  |  |  |  | X |
| Titular de la Dirección de Participación Ciudadana  |  |  |  |  |
| Titular de la Dirección de Comunicación Social  |  |  |  |  |
| Representante del PAN |  |  | X | X |
| Representante del PRI |  |  | X |  |
| Representante del PRD | X |  |  | X |
| Representante del PVEM | X | X | X | X |
| Representante del PT | X |  |  | X |
| Representante de MC |  | X |  |  |
| Representante de MORENA | X |  |  | X |
| Representante de SOMOS |  | X | X | X |
| Representante del PES |  | X | X | X |
| Representante de HAGAMOS |  |  |  |  |
| Representante de FUTURO |  | X |  | X |
| Representante de RSP | X |  |  |  |
| Representante de FxM | X | X |  | X |

**5. Acuerdos e informes**

En las sesiones celebradas durante el periodo que se informa, se emitieron dos acuerdos, se recibieron nueve informes y, se emitió el presente.

**5.1. Acuerdos**

La Comisión, analizó, discutió y aprobó dos acuerdos, que fueron propuestos por la Secretaría Técnica de Comisiones. A continuación, se muestra la sesión en la que fueron presentados y aprobados, así como el título respectivo:

| No. | Tipo de Sesión | Fecha | Acuerdo |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | Primera Ordinaria | 3 noviembre 2020 | **AC02/CISVJE/03-11-20:** Acuerdo de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de su competencia, durante el periodo comprendido del mes de octubre de 2020 a septiembre de 2021. **AC03/CISVJE/03-11-20**: Acuerdo de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba el proyecto de estrategia de promoción, difusión y vinculación del voto de las y los Jaliscienses residentes en el extranjero para el proceso electoral local 2020-2021. |

**5.2. Informes**

* **Sesión del 03 de noviembre del 2020**

En esta sesión, los titulares de las direcciones de organización electoral, de educación cívica, de participación ciudadana y, comunicación social, presentaron los informes de avances de actividades de cada una de sus áreas, relacionadas con la implementación y seguimiento del voto de jaliscienses residentes en el extranjero, para el proceso electoral 2020-2021.

El maestro Aldo Alonso Salazar Ruiz, Director de Organización Electoral, refirió que dicha dirección se encontraba en la primera etapa de la supervisión de los modelos de la documentación electoral, que ya estaban aprobada y validada por el INE, la documentación que no tiene emblemas de partido político. Comento, además, que ya estaba aprobado todo respecto a las bolsas sobre.

Agregó que a partir del miércoles 4 de noviembre del 2020 se iniciaría la supervisión de la documentación y material electoral, los cuales si contienen los logotipos de partido político, y en tercera instancia se continuaría con la documentación que será utilizada para la elección de voto en el extranjero.

Hasta el momento hace falta la convalidación de la boleta de elección para los diputados en el extranjero, así como las actas respectivas que serían levantadas en este proceso.

La maestra Teresa Jimena Solinís Casparius, manifestó que están sujetos a que el INE hiciera llegar los modelos guías para la elaboración de material didáctico de capacitación electoral; las muestras para los simulacros y para capacitación electoral.

Añadió que en cuanto les hicieran llegar los documentos se informaría a la Comisión y se seguirían los criterios que comentaba el Director de Organización Electoral.

El maestro Carlos Javier Aguirre Arias, Director de Participación Ciudadana, comentó que el área de participación ciudadana estaría informando sobre el tablero electoral, visitas a municipios con bajo contacto, vinculación con federaciones, vinculación con grupos migrantes y expertos en Jalisco, vinculación con instituciones aliadas, visita a localidades en Estados Unidos de Norteamérica con alta presencia de jaliscienses, lo cual estaba sujeto al comportamiento de la pandemia, y al final presentó la propuesta de envió de cartas a domicilios de municipios expulsores de migrantes en Jalisco.

**Tablero Electoral.** Se recibió retroalimentación sobre la plataforma en general, se está trabajando en el rediseño de la misma y la propuesta de contenido. Respecto al voto de los jaliscienses en el extranjero se contará con la lista de candidaturas de representación proporcional, el currículum de estas candidaturas, la agenda legislativa por partido y, además, se tendría toda la información traducida al idioma inglés.

**Visitas de bajo contacto a municipios**. Se planea para evitar la aglomeración de la población, estrategias de perifoneo, donde se entregará algún material promocional, tal vez cubre bocas, dípticos, material promocional que se determinará y hacer visitas con perifoneo.

En conjunto con el personal de la Secretaría Ejecutiva y de comunicación social, se elaboró una lista de municipios con cuatro bases de datos:

1. El reporte de despoblamiento del Instituto Estatal de Estadística y Geografía de Jalisco (IEEG).
2. El índice de intensidad migratoria del Consejo Nacional de Población (CONAPO).
3. El ingreso de remesas por municipio (IEEG).
4. Estudio de movilidad, migración y remesas en ciudades medias de Jalisco.

La lista de municipios propuesta aprobada: Guadalajara, Zapopan, Arandas, Zapotlán el Grande, Tepatitlán, Ocotlán, Lagos de Moreno, Santa María del Oro. Santa María de los Ángeles, Mexticacán, San Martin de Bolaños, Pihuamo, Huejúcar, Valle de Juárez, Mixtlán y Puerto Vallarta, en estos seis municipios de vallas móviles. Se contempló que la dirección hiciera visitas de bajo contacto en Santa María de los Ángeles, Mexticacán, San Martin de Bolaños, Pihuamo, Huejúcar, Valle de Juárez, Mixtlán y, Puerto Vallarta, la cual queda pendiente por las limitaciones que tienen en publicidad.

En la etapa dos, fueron los otros municipios, que no son ciudades medias y que no son de la zona metropolitana, esto es, si la pandemia cediera, se contemplarían en esta lista de municipios a visitar también para hacer promoción del voto del extranjero.

**Vinculación con federaciones.** La Secretaría Ejecutiva remitió un directorio de federaciones, que hizo llegar el INE, donde se encuentran 89 federaciones registradas, cuyo origen es el estado de Jalisco. Se comenzó la etapa de contacto en cada una de estas federaciones

Se realizó una reunión de vinculación con tres líderes de federaciones hace unos meses. En esta reunión de vinculación previa, se les invitó a que participaran en el último simulacro del voto en línea y que emitieran sus opiniones al respecto.

Estrategias con federaciones:

* Lista de difusión a través de *WhatsApp*
* Un foro de debate, con representación de partidos políticos.
* Mesas virtuales de vinculación para dialogar con los líderes de estas federaciones, sobre de qué manera podemos tener mayores estrategias de socialización y auxiliar a la Secretaría Ejecutiva.

Se está realizando el mapeo de organizaciones en Jalisco que atienden a los migrantes, y que pudieran ser un vínculo. Se detectó también en una académica de la Universidad de Guadalajara a la doctora Edith Roque, que ha hecho algunas publicaciones sobre el tema de voto desde el exterior, para conocer su visión sobre el tema, y en los mismos municipios también se está mapeando, si tienen algunas organizaciones de hijos ausentes que pudiéramos hacer alguna vinculación con estas.

**Vinculación con otras instituciones.** Se ha iniciado las gestión con el CONACYT, para contactar a los becados, académicos, a la comunidad académica que esté en el extranjero y que sea de Jalisco, donde se propone hacer una alianza con la red universitaria de la Universidad de Guadalajara, para dar difusión y socialización, con la asociación civil Fuerza Migrante, con la Red Global MX Jalisco, que es una red global de innovación.

**Proyecto de carta domicilio de municipios expulsores**. Enviar cartas a domicilios enlistados en estos municipios que seleccionamos al principio, para que llegue información a los familiares de nuestros paisanos, para sensibilizarlos y concientizarlos sobre la importancia del voto.

**Informe de avance de la conformación del Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, Proceso Electoral Local 2020-2021 y estadísticas de credencialización en el extranjero que presenta la Secretaría Ejecutiva de este organismo electoral.**

La Secretaría Ejecutiva informó que al 19 de octubre, ya están los tramites procesados en el estado de Jalisco, son 112,132, a su vez en credenciales entregadas a estos ciudadanos que han procesado sus credenciales, existe una cantidad de 93,478, y las más importantes, son las confirmadas, que son 44,045 credenciales con respecto al corte anterior del 5 de octubre.

Estas estadísticas se generan alrededor de cada quince días, cada mes por parte del INE y nos van a dar la pauta de cómo van avanzando los tramites de credencial y también la integración en el listado nominal.

* **Sesión del 12 de enero del 2021**

En esta sesión, se presentó el informe de avance de actividades relacionadas con la promoción y difusión del voto de los jaliscienses en el extranjero, proceso electoral local 2020-21.

La Dirección de Organización Electoral, a través de su titular el maestro Aldo Alonso Salazar Ruiz, dio a conocer los avances en la personalización de la documentación y material electoral para el voto de los jaliscienses en el extranjero. El director informó a la Comisión que el pasado 18 de diciembre, se recibió la validación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a los modelos del Sobre-voto y del Instructivo para votar desde el extranjero.

Con respecto al Formatos Único para Voto en el Extranjero, se está en espera de aprobación de Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Agregó que, no se ha informado respecto a la aprobación del dictamen técnico referido en el oficio INE/DEOE/0937/2020 del pasado 11 de noviembre, en el que se definirá la proporción de los emblemas de los partidos políticos de nueva creación.

Refirió que la dirección a su cago, se encuentra en comunicación permanente con la Junta Local Ejecutiva y la Jefatura de Documentación Electoral, para atender la personalización de la documentación en cuanto se apruebe.

* **Sesión del 31 de marzo del 2021**

**Informe de avance de actividades relacionadas con la promoción y difusión del voto de los jaliscienses en el extranjero, Proceso Electoral Local 2020-2021.**

El maestro Carlos Javier Aguirre Arias, director de participación ciudadana del instituto, a manera de actualización, informó que se realizaron 7 sesiones informativas con 58 representantes y líderes de clubes y, se participó en conversatorios y talleres sobre ese tema. También se ha realizado la invitación a los líderes de esos clubes y se ha socializado la invitación a través del grupo de *WhatsApp* que se tiene con los líderes migrantes.

En cuanto a las visitas de bajo contacto a municipios, se han realizado 47, donde se entregaron 5,000 dípticos en módulos del INE y en sedes de Telégrafos de México, en donde se reciben remesas; 1,500 cubrebocas, y se perifoneo en las calles de los municipios visitados.

Los municipios visitados son los que tienen el más alto nivel de despoblamiento, los que más reciben remesas, los que tienen mayor densidad de índice migratorio.

En cuanto a la vinculación con otras instituciones, la Universidad de Guadalajara con su fundación en Estados Unidos de Norteamérica, ayudó a enviar en sus redes de contacto, vía correo electrónico, el díptico, la página de internet y los spot en video. LO mismo se solicitó con CONACYT, en donde nos ayudaron a transmitir esta información en sus redes de contacto.

Se dio seguimiento a la invitación y participación en el simulacro de voto por internet, asesorando a varios líderes migrantes.

Se han revisado las estadísticas de quienes se inscribieron para votar desde el extranjero por entidad de origen y, se les ha invitado a los conversatorios que se han realizado.

Se trabaja en la planeación de 4 proyectos, uno está plasmado en la estrategia de voto desde el extranjero que es un Foro de intercambio entre candidaturas a diputaciones de representación proporcional y líderes migrantes.

También, se trabaja en el diseño de una metodología para la agenda de trabajo de seguimiento post-elección con líderes migrantes, ya se tiene listo un resumen de las plataformas electorales para su traducción al idioma inglés en el Tablero Electoral,

Enseguida, el maestro José de Jesús Gómez Valle, director de comunicación social, informó a la Comisión que concluyeron algunas actividades, como fue la publicidad en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara y en el Aeropuerto Internacional de Tijuana.

Mencionó que se está transmitiendo el spot, en los tiempos oficiales que proporciona el INE, en el que se pide a las personas que ven este spot a que sigan invitando a sus familiares y amigos, a hora recordándoles que tienen dos modalidades para elegir cómo emitir su voto, por correo o por internet.

A partir del convenio celebrado con la asociación de Radiodifusaras y Televisoras de Occidente (RATO), se difundieron 5 spots en cada una de 50 estaciones de radio en todo el estado, para lograr un total de 2,250 impactos de los spots, lo cual se realizó en el periodo comprendido del 27 de enero al 10 de marzo.

El audio de los spots, sirvieron también para realizar el perifoneo que se llevó a cabo en los municipios visitados por personal de la Dirección de Participación Ciudadana.

Entre el 19 de enero y a mediados de febrero, se circularon vallas móviles con perifoneo, en los municipios de Arandas, Tepatitlán de Morelos, Lagos de Moreno, Zapotlán El Grande, Ocotlán y Santa María del Oro; municipios con mayor expulsión de migrantes, fuera de la Zona metropolitana de Guadalajara.

También, se contrató publicidad en transporte público. Se contrató el servicio de difusión de mensajes videográficos de 20 segundos de duración entre los usuarios de 125 unidades del transporte público que circulan por 5 de los principales derroteros de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Este servicio va ayudar a generar en 30 días, lograr un millón de impactos. Los mensajes que se difunden a través de esta herramienta, versan sobre el recordatorio a familiares y amistades que viven en el extranjero que podrán votar a través de correo postal o en forma electrónica por internet.

Se ha tenido, difusión, promoción y transmisión en vivo de foros y charlas sobre voto extranjero, en donde han participado integranrtes de esta Comisión, funcionarios del INE y, especialistas.

Los eventos se han transmitido en el canal de YouTube y también a través de las redes socio-digitales instituciones. Los eventos son los siguientes:

* “La participación política de jaliscienses en el extranjero Proceso Electoral 2020-2021”.
* ¿Por qué es importante votar?
* Charla del consejero Moisés Pérez Vega en el programa “reflexiones Contigo” de Lupita Zamora.
* Charla del consejero Miguel Godínez Terríquez en el programa “Reflexiones Contigo” de Lupita Zamora.
* Entrevistas en 14 estaciones de radio con cobertura en todo el estado.

En redes socio-digitales, se tienen los alcances obtenidos con la publicación de mensajes, con la publicación de recordatorios, de vínculos en las páginas en donde los interesados en votar desde el extranjero, pueden encontrar más información.

En la página de *Facebook*, se publicaron 172 contenidos, que tuvieron un alcance de más de 3,900 personas, y con más de 500 usuarios que interactuaron.

En la página propiamente del Instituto, ahí se tuvieron 22 publicaciones, con un alcance de más de 31,300 personas, y con 555 interacciones.

En *Twitter* se publicaron 135 contenidos, que lograron un alcance de 95,560 personas y, con más de 2170 interacciones.

En la red social *Instagram*, compartimos 105 publicaciones, con un alcance 8,892 personas y, 261 interacciones.

A continuación, el director de organización electoral, el maestro Aldo Alonso Salazar Ruiz, listó los documentos que integran el paquete electoral postal.

Con fecha 3 de marzo de 2021, se remitió al personal de la UNICOM y al vínculo electrónico dispuesto para este fin, los modelos personalizados de documentación electoral para el voto en el extranjero en su modalidad electrónica por internet, de lo cual la Dirección de Organización Electoral, a la fecha se encuentra en espera de recibir observaciones.

El pasado 19 de marzo en reunión virtual, se llevó a cabo por esta dirección la validación de la oferta electoral en la boleta electrónica que se utilizó en el Cuarto Simulacro del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, considerando, como en los ejercicios anteriores, la boleta del último Proceso Electoral Local.

También, se informó que la documentación y los materiales electorales físicos, correspondientes al Voto de los Jaliscienses Residentes en el Extranjero, fueron adjudicados en conjunto a los que se utilizarán en la Jornada, a las empresas que los imprimirán y producirán respectivamente como sigue:

El Material Electoral para Voto en el Extranjero, fue adjudicado por medio de la Licitación IEPC-LPN-001/2021, el pasado 22 de marzo.

La Documentación Electoral para Voto en el Extranjero, fue adjudicada por medio de la Licitación IEPC-LPN-002/2021, con fecha de 27 de marzo.

Así mismo, el 26 de marzo se atendió de manera virtual, la reunión sobre los detalles para la generación del dato variable (código de barras) que se imprimirá en los Sobres-Voto que integrarán el Paquete Electoral Postal, y se recibieron en la Dirección los siguientes documentos:

* Presentación de la reunión sobre generación de código de barras.
* Documento sobre la generación e impresión de datos variables del Sobre Voto (código de barras).
* Guía para el uso de la fuente para la generación de código de barras de Sobre Voto.

Finalmente, informó sobre el calendario de entregas de documentación para el Paquete Electoral Postal (PEP).

|  |  |
| --- | --- |
| **Elementos del PEP** | **Periodo de entrega** |
| **Inicio** | **Fin** |
| * Boletas electorales para Diputaciones
 | 16.04.2021 | 19.04.2021 |
| * SV para Diputaciones
 | 16.04.2021 | 19.04.2021 |
| * Instructivo para votar y enviar el voto por la vía postal desde el extranjero
 | 16.04.2021 | 19.04.2021 |
| * En su caso, material promocional
 | 16.04.2021 | 19.04.2021 |

Enseguida, la maestra Teresa Jimena Solinís Casparius, directora de educación cívica, informó que se enviaron al INE los archivos de la documentación para simulacros, la fecha de presentación fue el 9 de marzo y, se enviaron en tiempo y forma, habiendo sido enviados 14 productos diferentes, entre los cuales se destaca la boleta de diputaciones, el acta de jornada y mesa de escrutinio y cómputo, acta de escrutinio y cómputo, acta de entidad federativa, hoja de incidentes, el recibo de copia legible de las actas, al cuadernillo para hacer operaciones, la guía de apoyo y, los distintos sobres para la clasificación de dicha documentación.

El consejero electoral Moisés Pérez Vega, presidente de la Comisión, mencionó que el día 8 de marzo, en conmemoración el Día Internacional de la Mujer, hubo un foro en donde estuvieron presentes mujeres migrantes, quienes compartieron sus experiencias, su visiones sobre la participación política de la mujer, sobre el ejercicio del voto; además de otros conversatorios y el trabajo en equipo con otros organismos electorales para promover el voto, como el de Nayarit, Colima, Guanajuato, Michoacán, todos haciendo sinergia para promover el voto en estos estado en los que habrá elecciones, que contemplan el voto desde el extranjero.

El consejero electoral Miguel Godínez Terríquez, resaltó la labor de las áreas en la promoción del voto, y señaló que las actividades de promoción y difusión del voto de los jaliscienses en el extranjero se hacen para que las y los jaliscienses emitan su voto de una manera más informada, para lo cual invitó a consultar el Tablero Electoral y a seguir los debates entre las candidaturas a diputaciones de representación proporcional.

El consejero presidente de la Comisión, compartió los avances en la conformación del listado nominal de electores residentes en el extranjero, de carácter preliminar, con corte al 20 de marzo de 2021.

Algunos datos contenidos en el documento son los siguientes: Un total de 30,698 solicitudes de registros recibidas, de los cuales el 54.15% son hombres, esto es, 18,247 y 45.85% de mujeres que equivale a 15,451.

En el caso de Jalisco, se tiene un corte preliminar de 5,534, de los cuales 2,083 son por la modalidad postal y, 3,451 por la vía electrónica por internet.

Ahora bien, las solicitudes que cumplen con los requisitos, en el caso de Jalisco, son 5,314.

* **Sesión del 14 de mayo del 2021**

**Informe de avance de actividades relacionadas con la promoción, difusión y vinculación del voto de los jaliscienses en el extranjero, Proceso Electoral Local 2020-2021.**

El maestro José de Jesús Gómez Valle, director de comunicación social del instituto, informó que del 31 de marzo a la presente fecha se ha realizado la difusión del voto de los jaliscienses en el extranjero, centrada principalmente en redes socio-digitales.

La *fanpage* en *Facebook* se llama: *Jalisco Vota desde el Extranjero*, en donde se realizan 167 publicaciones con un alcance de 2,395 personas y se ha tenido una interacción de 534 movimientos. Se difunde todo lo que tiene que ver con las maneras de votar desde el extranjero, ya sea, por internet o a través del voto postal, dando también difusión a los debates. En cuanto a la página institucional en *Facebook* se han realizado, en este periodo únicamente 5 publicaciones, se han alcanzado más de 12,700 personas y tenido alrededor de 381 interacciones.

En *Twitter* se tienen publicaciones durante este periodo que son 152, con un alcance de más de 24,000 personas, con más de 2,400 interacciones y las publicaciones, videos, gifs y postales.

En *Instagram*, se han realizado 115 publicaciones con un alcance de más de 11,400 personas y 225 interacciones.

Se trabaja en la gestión de entrevistas en medios de comunicación para hablar sobre el voto de jaliscienses en el extranjero.

Por su parte, el maestro Carlos Javier Aguirre arias, director de participación ciudadana, informó sobre la realización de una sesión informativa con jaliscienses que se encuentran en el extranjero para exponerles el Tablero Electoral y en particular un apartado que se realizó con información ya segmentada de interés con las plataformas electorales y el listado de candidaturas a diputaciones de representación proporcional.

Se plantea en las siguientes dos semanas, emparejar un programa de brigadas del voto en algunos municipios y colonias de baja participación, ir a revisitar la primera etapa de municipios expulsores para promover el voto en general y recordar que les digan a los jaliscienses en el extranjero, en estos municipios expulsores, que si se inscribieron que emitan su voto.

Aprovechando el canal de vinculación con la Universidad de Guadalajara Los Ángeles y CONACYT, se solicitó colocar el link al Tablero Electoral para que votantes desde el extranjero tengan mayor información y, también se están mapeando otros sitios y medios de interés de jaliscienses en el extranjero para remitir información.

Del Tablero Electoral, se tomó la información específica sobre migración o política exterior, se extrajo para ponerla más sistematizada y que pueda ser de más interés para los jaliscienses en el extranjero, de todas maneras se da el enlace a la plataforma electoral completa y a toda la información en el Tablero Electoral. Además, en el grupo de *WhatsApp* que se tiene con los líderes de las organizaciones y clubes, se sigue compartiendo información, en particular la invitación expresa a que sigan los debates.

El director de organización electoral, maestro Aldo Alonso Salazar Ruiz, informó que el pasado 8 de abril, con el fin de iniciar con la producción de la documentación para el voto postal, en las instalaciones de la empresa *Litho Formas*, se realizaron las tareas de revisión y liberación de vistos buenos de los diseños de la documentación que integra el Paquete Electoral Postal (PEP).

En misma fecha, en la sede de la Secretaría Ejecutiva se recabó el visto bueno de los representantes de los partidos políticos, sobre las proporciones y diseño de sus emblemas colocados en la boleta prototipo.

La dirección otorgó la autorización de la impresión de las 2,113 boletas e instructivos para votar desde el extranjero así como de los sobres-voto, de los cuales, la cantidad de 104 piezas se entregaron sin código de barras para atender cualquier eventualidad durante la integración del PEP por parte del INE.

Una vez concluida la producción de la documentación que conforma el PEP, el 15 de abril la Dirección de Organización Electoral realizó el acompañamiento de la entrega-recepción en las instalaciones de la empresa.

Una vez realizado el traslado coordinado por la dirección, el personal del Instituto entregó las boletas al personal de la Oficialía Electoral del INE, durante la entrega de la documentación al Instituto Nacional Electoral, se presenció el protocolo de revisión y validación.

Así mismo, se dio cuenta que en el marco de los trabajos preparativos para el voto electrónico por internet y en atención al oficio INE/UNICOM/2335/2021, el pasado 4 de mayo se remitieron a la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE (UNICOM), los archivos digitales solicitados en dicho oficio para la configuración de la boleta digital que se utilizará durante el periodo de socialización.

Los archivos remitidos fueron los correspondientes a:

* Modelo de boleta electrónica para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.
* Modelo de la boleta impresa para el voto postal de las y los mexicanos residentes en el extranjero.
* Las candidaturas registradas y aprobadas para diputaciones de representación proporcional.
* Los emblemas de los partidos políticos en formato vectorial.

El día 6 de mayo, se atendió una reunión virtual convocada por la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero, en la cual se revisó la correspondencia de los emblemas de los partidos y los nombres registrado en las planillas para integrarse en la boleta.

La documentación y los materiales electorales para las mesas de escrutinio y cómputo de los votos postales, están en resguardo de la dirección, los cuales serán entregados por la tarde del 14 de mayo.

**Informe de Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, para el Proceso Electoral Local 2020-2021.**

El Dr. Moisés Pérez Vega, consejero electoral, presidente de la Comisión, refirió que el estado de Jalisco junto con otras 10 entidades tendrán elecciones locales, en el caso de Jalisco, es solamente para las diputaciones de representación proporcional. Asimismo, expuso las cifras más relevantes de la conformación del listado nominal para este proceso electoral, de mexicanos residentes en el extranjero.

Señaló que el listado nominal de electores residentes en el extranjero, cerró con un total de 32,303 registros, delos cuales el 54% son hombres y el 46% mujeres.

La Ciudad de México fue la entidad que alcanzó el mayor número de registros, con un total de 12,226 y, en segundo lugar el estado de Jalisco, con 5,317 registros, de los cuales 2,009 (38%) fueron por la vía postal y 3,308 por internet (62%); registros que se hicieron desde 59 países; siendo Estados Unidos de Norteamérica el país con el mayor número de registro, equivalente al 85% del total.

El promedio de edad de los jaliscienses residentes en el extranjero registrados es de 45 años, de acuerdo a la información del Instituto Nacional Electoral, de los cuales 2,991 (56%) son hombres y 2,991 (44%) son mujeres.

El maestro Álvaro Fernando Munguía, Coordinador Central, adscrito a la Secretaría Ejecutiva, informó en forma cronológica, sobre las actividades de seguimiento e implementación del voto de jaliscienses en el extranjero entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y el Instituto Nacional Electoral, Proceso Electoral Local 2020-2021, las cuales se listan a continuación:

El 14 de abril fue enviado a este organismo el Informe del Cuarto Simulacro de Voto Electrónico por Internet.

El día 20 de abril se recibió el Acuerdo número INE/CG375/2021, por el que se aprueba la Logística para el Escrutinio y Cómputo del Voto Postal y Electrónico por Internet de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

El 21 de abril se recibió el Informe de conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), para el Proceso Electoral Local 2020-2021, con fecha de procesamiento al 15 de abril de 2021.

El 25 de abril se recibió el Acuerdo INE/JGE74/2021 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el procedimiento para el Registro de representantes de partidos políticos y Candidaturas independientes para el escrutinio y cómputo del Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales locales 2020-2021.

El día 28 de abril, se dio conocimiento a este organismo electoral, sobre la integración y envío de los Paquetes Electorales Postales a la ciudadanía residente en el extranjero registrada en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) bajo la modalidad postal, para la elección de la Diputación de Representación Proporcional del Estado de Jalisco, la cual se llevó a cabo el martes 4 de mayo 2021.

El 29 de abril, en seguimiento a los trabajos relativos al Quinto Simulacro de Votación Electrónica a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) se informó a esta Comisión que el día 30 de abril, se llevarían a cabo los actos protocolarios de cierre, a partir de las 12:00 horas, conforme al siguiente Orden del día:

1. Habilitación del sistema para el cómputo de votos
2. Cómputo de votos
3. Generación de las Actas de Mesa de Escrutinio y Cómputo

El 1 de mayo del 8 al 19 de mayo de 2021, se llevó a cabo el periodo de socialización para que las personas ciudadanas que eligieron la modalidad de votación electrónica por Internet pudieran ingresar y familiarizarse con el funcionamiento del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIVEI)

El día 4 de mayo, a petición de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, se informó que el sábado 8 de mayo de 2021, daría inicio el periodo de socialización del Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI).

Se solicitó apoyo para que el día 6 de mayo se llevara la verificación de la oferta electoral y validar que se encontrara correctamente configurada.

El día 4 de mayo, a petición de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) y, conforme al Acuerdo INE/CG419/2021, mediante el cual, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), declaró que el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores que serían utilizados en las elecciones federales y locales del 6 de junio de 2021, son válidos y definitivos, se comunicó que el día 6 de mayo, se llevaría a cabo el procedimiento de carga de la LNERE en el SIVEI.

El 5 de mayo, se recibió el oficio INE/CAI/303/2021, en el cual remite el listado de los 177 visitantes extranjeros acreditados, con base en el corte del viernes 30 de abril.

El 7 de mayo, nos hicieron llegar la evidencia de los ajustes/correcciones a la boleta electrónica, en los términos planteados y aceptados en la reunión de mérito.

El 10 de mayo se solicitó proporcionar la liga electrónica en donde se ubica la información correspondiente a las candidaturas de la entidad, de las y los candidatos contendientes, así como las plataformas, con el propósito de poderlas incluir en la página www.votoextranjero.mx y en otras comunicaciones que se estarían realizando de manera directa a la ciudadanía.

El 12 de mayo, el Secretario Ejecutivo solicitó el acta de oficialía electoral, que se levantó con motivo de la entrega-recepción de documentos y materiales electorales correspondientes al Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero.

El día 12 de mayo, se envió al presidente de este organismo electoral, el oficio **INE/DERFE/0767/2021 en el cual se solicita** se informe al INE el nombre, cargo, área de adscripción y correo electrónico de la o las personas, funcionarios o funcionarias del Organismo Público Local designadas o designados como responsables de las diversas actividades a desarrollar, los días 22 de mayo, 5 de junio y 6 de junio, en los cuales se llevarían a cabo diversas actividades.

El 22 de mayo de 2021, se solicita acompañar en el desarrollo de los actos protocolarios de configuración de las elecciones; creación de la Llave criptográfica; y, apertura del Sistema de Votación Electrónica por Internet.

El día 5 de junio de 2021, se llevaría a cabo la destrucción de boletas adicionales no utilizadas, así como de Paquetes Electorales Postales no entregados y devueltos al INE.

El día 6 de junio de 2021 en Local Único y Oficinas Centrales del INE, se solicita:

* Acompañar en el desarrollo de los trabajos de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) de la votación emitida desde el extranjero bajo la modalidad postal.
* Acompañar en el desarrollo de los trabajos de la MEC Electrónica de la votación emitida desde el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet.
* Participar en el desarrollo del cómputo de entidad federativa de la elección local de su competencia.
* Recibir los paquetes electorales y demás documentación electoral al término del cómputo de entidad federativa, para su resguardo y traslado respectivo.

La respuesta a esta petición debió de darse a más tardar **el jueves 20 de mayo** de 2021.

El día 13 de mayo se informó que el día 14 de mayo, darían inicio las siguientes actividades:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Fecha** | **Hora** |
| Apertura y procesamiento de los Sobres Postales Voto recibidos a la fecha  | Viernes, 14 de mayo | A partir de las 11:00 |
| Entrega por parte de la DERFE a la DEOE, de los Sobres Voto recibidos a la fecha  | Viernes, 14 de mayo | A partir de las 15:00 |

Cabe señalar que la recepción de los Sobres Postales Voto, así como su apertura, procesamiento y entrega de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se estaría realizando en principio, todos los días martes y viernes de cada semana, a partir de las 14:00 horas.

El 4 de mayo fueron enviados 2,009 Paquetes Electorales Postales, mientras que respecto al voto electrónico, se enviaron 3,308 claves de acceso y estas fueron enviadas el día 7 de mayo, con lo cual se tiene un total de 5,317 registros en el Listado Nominal.

**6. Acuerdos de la Comisión turnados al Consejo General**

Los acuerdos emitidos por la Comisión fueron turnados a la Secretaría Ejecutiva para efectos de que se sometieran a consideración del Consejo General, para su eventual aprobación.

Sobre los acuerdos referidos, el Consejo General se ha pronunciado respecto de ambos, mismos que constituyen el soporte documental para que el máximo órgano de dirección de este organismo electoral emitiera los acuerdos que se describen a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No.** | **Acuerdo de la Comisión** | **Acuerdo del Consejo General** |
| 1 | **AC02/CIEE/03-11-2020:** Acuerdo de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General, la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de su competencia, durante el periodo comprendido de octubre de 2020 a septiembre de 2021. | **IEPC-ACG-054/2020[[6]](#footnote-6):** Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba las agendas de trabajo presentadas por las comisiones internas de este instituto. (5/nov/2020) |
| 2 | **AC03/CISVJE/03-11-20:** Acuerdo de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba el proyecto de estrategia de promoción, difusión y vinculación del voto de las y los Jaliscienses residentes en el extranjero para el proceso electoral local 2020-2021. | **IEPC-ACG-064/2020**: Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el acuerdo de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero que aprueba la estrategia de promoción, difusión y vinculación del voto de las y los Jaliscienses residentes en el extranjero para el proceso electoral recurrente 2020-2021. , (19/nov/2020) |

**7. Seguimiento a la agenda de la Comisión**

Como se advierte del cuerpo del presente informe, en la sesión ordinaria del 3 de noviembre de 2020, se aprobó la Agenda de Trabajo de esta Comisión.

En dicha agenda, se contempla la realización de las siguientes actividades:

|  |  |
| --- | --- |
| **No.** | **ACTIVIDAD** |
|
| 1 | Presentación de la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de la Comisión y, presentarla al Consejo General para su aprobación. |
| 2 | Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Estrategia de promoción, difusión y vinculación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero, Proceso Electoral, 2020-2021. |
| 3 | Informe de avances de la implementación de la Estrategia de Promoción, Difusión y vinculación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero, Proceso Electoral, 2020-2021. |
| 4 | Informe de avances de credencialización e inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero correspondientes al estado de Jalisco. |
| 5 | Aprobación por el Consejo General del IEPC Jalisco de los elementos que integran el Paquete Electoral Postal (PEP) para el Voto de los Jaliscienses en el Extranjero.  |
| 6 | Informe sobre los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales para la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.  |
| 7 | Aprobación por el Consejo General del IEPC Jalisco de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales para la emisión del voto de los jaliscienses residentes en el extranjero. |
| 8 | Informe sobre la producción y entrega de documentación y materiales del voto de los jaliscienses residentes en el extranjero del IEPC Jalisco al Instituto Nacional Electoral |
| 9 | Informe sobre la validación de Sistemas de Cómputo de Entidad Federativa para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero e infraestructura tecnológica. |
| 10 | Informe estadístico sobre el número de ciudadanas (os) que se inscribieron en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero por modalidad de voto (postal o por internet) |
| 11 | Informe sobre la aprobación que deberá hacer el CG del OPL del acuerdo por el que se determina el número adicional de boletas electorales a imprimir y la impresión del PEP. |
| 12 | Informe sobre el número de Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) a instalar el día de la jornada electoral. |
| 13 | Recibir de parte de la Secretaría Ejecutiva el Informe de envíos y, en su caso, reenvíos de PEP.  |
| 14 | Informe de recepción de los Sobres Voto, a cargo de la Secretaría Ejecutiva. |
| 15 | Informe sobre la participación y acompañamiento del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en la operación del Local Único donde se llevará acabo el Escrutinio y Cómputo. |
| 16 | Proponer el informe anual de actividades de la Comisión, en el que se precisen las tareas desarrolladas y, presentarlo al Consejo General para su aprobación. |

Como se advierte del cuerpo del presente documento, se cumplió con las actividades agendas.

**8. Consideraciones finales**

Por primera vez, el Instituto Nacional Electoral implementó un sistema de votación a través de Internet que permitió a los connacionales residentes en otros países, votar en las elecciones de aquellos estados de donde son originarios o avecinados, que celebraron comicios en el presente año.

En el caso del estado de Jalisco, los jaliscienses que residen en el extranjero, pudieron votar en el proceso electoral local ordinario 2020-2021, para elegir, únicamente, diputados por el principio de representación proporcional.

Al respecto, es importante señalar que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a través de las direcciones de participación ciudadana, educación cívica y, de comunicación social, realizó una serie de trabajos y actividades encaminados a promover, difundir y socializar el voto de los jaliscienses residentes en el extranjero; actividades de cuya realización se informó oportunamente a las representaciones partidistas y a la ciudadanía jalisciense, a través de esta Comisión en las diferentes sesiones que desarrolló. Asimismo, la dirección de Organización Electoral estuvo a cargo de las acciones relacionadas con el diseño, elaboración y validación del material y documentación electoral requeridos para la instrumentación del voto de los jaliscienses en el extranjero. El conjunto de las actividades realizadas se realizaron bajo la coordinación y seguimiento de la Secretaria Ejecutiva de este organismo electoral.

También, la consejera y los consejeros integrantes de la Comisión, mantuvieron una comunicación permanente con la comunidad de jaliscienses que residen en el extranjero, a través de líderes de clubes y grupos de migrantes, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de su derecho al voto.

Como resultado de esa comunicación constante, existe la invitación para que el Instituto Electoral y de participación Ciudadana del Estado de Jalisco acompañe y asesore técnicamente la propuesta de una iniciativa de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para contemplar la figura de la diputación migrante y el voto de los jaliscienses residentes en el extranjero en las elecciones municipales del estado.

Finalmente, debe decirse que dada la importancia de que las y los jaliscienses en el extranjero, estén debidamente informados sobre los trámites, fechas y actividades que se realizan para que puedan ejercer su derecho a votar, es necesario que la Comisión cambié su naturaleza temporal para que exista en forma permanente.

1. En lo sucesivo Comisión. [↑](#footnote-ref-1)
2. En lo sucesivo Reglamento Interior. [↑](#footnote-ref-2)
3. En lo sucesivo Código. [↑](#footnote-ref-3)
4. El acuerdo fue publicado el 24 de octubre de 2019, en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, y su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente: https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/10-24-19-iii\_ok\_web.pdf [↑](#footnote-ref-4)
5. El acuerdo fue publicado el 10 de octubre de 2020, en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, y su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente: https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/10-10-20-x.pdf [↑](#footnote-ref-5)
6. El acuerdo fue publicado el 07 de noviembre de 2020, en el periódico oficial “El Estado de Jalisco” y, su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente: https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/11-07-20-viii.pdf [↑](#footnote-ref-6)